



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTÍCULO 28 PARRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCION XXXVI, 48 FRACCION III Y 91 FRACCION VII Y XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE; PUBLICA:

SUMARIO

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.
 IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA
 DIRECCION DE GOBERNACIÓN, DE AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.
- PUNTO DE ACURDO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.
- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACION DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITE MUNICIPAL DE NOMENCLATURA DE JOCOTITLÁN.
- PUNTO DE ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES A LA TESORERA MUNICIPAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL FEFOM(2017)

31 DE MARZO DE 2017

AÑO 2



Ayuntamiento Jocotitlán Constitucional 2016-2018



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

> QUE DERIVADO DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TÚVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ANTOLIN NAVA LOPEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LA PERSONA REFERIDA, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA ENTREGA RECEPCION DEL ÁREA REFERIDA EN TÉRMINOS DE LEY.

PMJOC/SA/CUARTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/QUINTO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

QUE DERIVADO DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA QUE EL MÓDULO "SARE" ESTE A CARGO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO DE JOCOTITLÁN.

Ayuntamiento Jocolitlán Constitucional 2016-2018



PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO SEA EL RESPONSABLE DE MODULO SARE Y TENGA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I.- REPRESENTAR AL MODULO "SARE".
- II.- RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO; HACER SEGUIMIENTO DE DAR GESTIÓN DEL TRAMITE EN CADA ÁREA QUE INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DESCRITO DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL MODULO SARE, QUE COMO ANEXO 2, FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO, PROCURANDO LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA;
- III.- SOMETER AL CABILDO LOS ASUNTOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL MODULO "SARE";
- IV.- INTEGRAR LOS INFORMES SOLICITADOS RESPECTO A LA OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL MÓDULO "SARE", EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS DEPENDENCIAS:
- V.- MANTENER ACTUALIZADO EL CATALOGO DE GIROS DEL MÓDULO "SARE";
- VI.- INTEGRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL MÓDULO "SARE":
- VII.- TENER A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EL CATÁLOGO DE GIROS Y LOS FORMATOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS;
- VIII.- ASESORAR Y APOYAR AL INTERESADO, RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MÓDULO "SARE";
- IX.-GENERAR MENSUALMENTE, EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS, IVERSIÓN Y EMPLEOS GENERADOS A TRAVES DEL MÓDULO "SARE", MISMO QUE DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS COORDINADORES RESPONSABLES FEDERAL Y ESTATAL;
- X.- INFORMAR A LOS INVERSIONISTAS, EL ESTADO QUE GUARDA SU SOLICITUD:
- XI.- IMPULSAR Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS NORMAS Y MATERIAS AFINES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OPEREN EL MÓDULO "SARE";
- XII.- CONSERVAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS BIENES BAJO RESGUARDO DEL MÓDULO "SARE":
- XIII.- ORGANIZAR Y COORDINAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES; Y
 - XIV.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTE ACUERDO U OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.
 - PMJOC/SA/TERCERO/17.- SE APRUEBA QUE RESPONSABLE DEL MODULO SARE ESTE FACULTADO PARA AUTORIZAR O NEGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
 - PMJOC/SA/CUARTO/17.- SE RATIFICAN LOS DEMAS ARTICULOS DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL MODULO "SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS" DEL





MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.

PMJOC/SA/QUINTO/17.- NOTIFIQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUCENTE A LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL BANDO MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PMJOC/SA/SEXTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/SÉPTIMO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

QUE DERIVADO DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE NOMENCLATURA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN LA INTEGRACION DE LA COMISION DE NOMENCLATURA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE

NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO EN LA COMISIÓN
a wyjawa	
LICENCIADO IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ,	PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	<u>.</u> .
DE JOCOTITLÁN Y/O MAESTRO IVÁN GÓMEZ	
GÓMEZ,	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	•
CIUDADANO EDUARDO TAFOLLA	SECRETARIO EJECUTIVO
ALVARADO,	
PRIMER REGIDOR	
INGENIERO EDITH CAMACHO VILCHIS,	SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,	Programme and the second of th
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEDIO	
AMBIENTE	
LICENCIADO JESÚS NIETO MONTOYA,	SECRETARIO DE ACTAS
AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO	· ` · · · · · · · · · · · · · · · · · ·





LICENCIADO VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ, COORDINADOR JURÍDICO	ASESOR JURÍDICO
INGENIERO SIMÓN SÁNCHEZ BECERRIL, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VOCAL UNO
LICENCIADO JULIO CÉSAR AMARANTO MUÑOZ, ENCARGADO DEL CATASTRO	VOCAL DOS
MUNICIPAL INGENIERO JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL,	VOCAL TRES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	VOCAL TRES
CIUDADANO MARGARITO MATEOS	, VOCAL CUATRO
JERÓNIMO, COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y	
BOMBEROS	
P. ARQUITECTO FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ,	VOCAL CINCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	:
CIUDADANO ALFREDO SÁNCHEZ,	VOCAL SEIS
ENCARGADO DE CORREOS DE MÉXICO EN JOCOTITLÁN	

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFÍQUESE AL LOS INTEGRANTES DE LA COMÍSION, PARA QUE A LA BREVEDAD, REALICEN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/CUARTO/17..- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

➤ QUE DERIVADO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARA OTORGAR FACULTADES A LA TESORERA MUNICIPAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO OTORGAR LA FACULTAD



Ayuntamiento Jocotitlan Constitucional 2016-2018



A LA TESORERA MUNICIPAL DE EXPEDIR DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO Y PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A SU CARGO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

> QUE DERIVADO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ACUDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE CONTAR CON LA VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES CITADAS EN EL ACUERDO PRIMERO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/CUARTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018

DIRECTORIO

IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN (Rubrica)

> C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL



Ayuntamiento Jocotitlán Constitucional 2014-2018



(Rubrica)

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO PRIMER REGIDOR (Rubrica)

C. ANABEL NAVA CORTES SEGUNDA REGIDORA (Rubrica)

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ TERCER REGIDOR (Rubrica)

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO CUARTA REGIDORA (Rubrica)

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS QUINTO REGIDOR (Rubrica) C. AZALEA DÁVILA GARCES SEXTA REGIDORA (Rubrica)

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS SÉPTIMO REGIDOR (Rubrica)

C. MIREYA GIL LÓPEZ OCTAVA REGIDOR (Rubrica)

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO NOVENO REGIDOR C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO DÉCIMO REGIDOR 6

(Rubrica)

(Rubrica)

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (Rubrica)